

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. EN LA REGIÓN: 6 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29.-APARTADO DE CORREOS 139.

Balneario de Fortuna

Temporadas oficiales (1.º Abril a 30 Junio
1.º Septiembre a 30 Noviembre

Aguas cloruradas-bicarbonatadas-sódicas nitrogenadas fuertemente radioactivas a la temperatura de 50º centígrados

Únicas aguas para CATARROS y REUMAS

El viaje a este balneario se hace con gran comodidad utilizando el rápido de Madrid, que sale de Valencia a las once de la mañana, con cambio en Chinchilla, llegando al establecimiento a las siete de la tarde.

Asuntos del día

El general Primo de Rivera tiene el convencimiento, y no anda descomulgado, de que la causa de la corrupción y lamentabilísimo estado en que se halla España, se debe al caciquismo; y desea de descargarse en la misma cabeza del caciquismo un golpe formidable, de esos que llegan al anodamiento, de esos que en la *Gaceta* una disposición suspendiendo todos los Ayuntamientos de España y dictando las normas para sustituirlos.

La medida es de gran trascendencia. Seguramente no ha decretado otra de más honda transformación que la mencionada. Nuestros Ayuntamientos eran una de las medidas más importantes de nuestra vieja organización política. De allí partían las primeras mixtificaciones del sufragio universal, y esos Ayuntamientos, constituidos, no a gusto del vecindario y para la buena administración municipal, sino a los deseos de los caciques y para utilidad de su política, eran los que habían de dar savia a nuestras Diputaciones provinciales y al Parlamento.

¿Era posible que sobre unos Ayuntamientos tan viciadamente organizados pudiera fundarse ninguna organización política robusta y firme?

Si la medida suspendiendo a los Ayuntamientos nos ha parecido de perlas, no podemos decir lo mismo respecto a la forma como se determina que sean sustituidos los concejales suspendidos por la disposición dictada.

Se ordena que los nuevos Ayuntamientos salgan de las Juntas municipales de Asociados. El Director no ha tenido en cuenta que esas Juntas de Asociados son unos

organismos que no inspiran tampoco ninguna confianza, y que, si no cupiera rectificar lo que se dispone, en el sentido de no prescindir de dichas Juntas, se habría adelantado bien poco; pero no consta que los actuales gobernantes, quienes están decididos a realizar la reconstitución nacional, no hacen pacto con el error y prescindirán de todas aquellas Juntas que puedan considerarse como una prolongación de los antiguos Ayuntamientos.

Aunque es prematuro hablar de la cuestión de Tángier, no es asunto que debe tenerse en olvido, no porque esperemos muchos milagros de la fuerza de la opinión—que aquí los antiguos políticos comenzaban por no tenerla en problemas internacionales, sino porque es muy conveniente conocer la actitud de Francia e Inglaterra, para apreciar el grado de simpatía que respectivamente nos demuestran.

Desde luego no hemos de confiar en que aquella sea la única inspiradora de su conducta en el asunto tangerino ni en cualquier otro en que tengamos interés; dichas naciones se aproximarán o alejarán más o menos a España, según convenga a sus propios intereses. Cuando las relaciones franco-inglesas eran tirantes, teníamos la esperanza de que, si no la intervención plena y completa de España en Tángier, lograríamos ciertas ventajas en el estatuto; pero hoy, después de las armonías que se han notado entre aquellas, por consecuencia de la entrevista de Poincaré y Bládivin, se nos concederá lo que Francia consienta, sin regateos sinceros por parte de Inglaterra.

De la vida nacional

Los técnicos de los cuatro o cinco sueldos

En uno de los periódicos que se llaman independientes—porque apoyan a todos los Gobiernos que les dan algo o esperan que se lo den,—ha publicado un artículo uno de los llamados técnicos, que cobran cuatro o cinco sueldos o gratificaciones, de los que están al frente de los Ministerios. ¿Esos técnicos de camión son insaciables!

¿Por qué les llaman técnicos? Por una sencilla razón de que Ministros arbitrarios, para meter a sus amigos, aduladores y compinches en plazas espléndidamente dotadas, tuvieran la humorada de titularlos así.

Se le ocurrió publicar a un pedante de los atidos un artículo lleno de cifras copiosas del Presupuesto; mortalidad o de importación; de mortalidad o de cualquier otro tema estadístico, naturalmente, de las oficinas de confeccionadas en el Ministerio del Estado o del Municipio, y en seguida, el firmante del artículo adquiría el título de técnico, que le extendía un Ministro amigo para cobrarle en un gran puestito.

¿Puede olvidarse la última polaca técnica, cometida al fundar el organismo llamado Instituto del Comercio? ¿Para qué sirve tal Instituto, prueba más terminante para nada. Y la hora de oficina es el referido órgano de la noche. ¿Para qué a ocho horas de oficina?

¿Para qué más? Para ese Instituto del Comercio se atribuyen técnicos que ahora escriben artículos aplaudiendo la cesantía de funcionarios. ¿Qué hacen esos técnicos que cobran cuatro o cinco mil pesetas? ¿Van a regenerar el país ahora? ¿Por qué no lo han hecho anteriormente? ¿No cobran esos técnicos, que no saben sino darle vueltas a estadísticas que otros

hicieron y hablar de renovación y regeneración—traduciendo artículos de la prensa extranjera y firmándolos con una frescura inaudita,—combatan a los funcionarios de verdad, a los inteligentes y de competencia, y ayudan con regocijo, porque se les tiene en la oficina de nueve de la mañana a dos de la tarde. ¡Ellos, técnicos frigoríficos, están, en cambio, como queda expuesto, hora y media o dos horas en la oficina, y cobran por ello muchos miles de pesetas.

Los actuales gobernantes deben ver con desconfianza a los frescos copistas de estadísticas, fusiladores de artículos y libros extranjeros, que son la mayoría de los que se titulan técnicos y que están metidos a título de tales en oficinas a las que van poco más de una hora y cobran del Estado muchos miles de pesetas. ¿Y todavía tienen la desfachatez de publicar artículos pidiendo aptitud en los demás funcionarios! ¿Y a ellos, quién los ha presentado? El político arbitrario, que les concedió el título de técnicos y los encajó en cualquier organismo, sin respeto a leyes ni reglamentos, dándoles las gratificaciones o sueldos que ellos mismos se fijaron.

Son técnicos los profesores que han dedicado su vida al estudio de una rama del saber; pueden serlo los funcionarios que llevan muchos años trabajando en una especialidad, cultivándola constantemente, ilustrándose, practicando, pero los pedantes que manejan estadísticas, cosa al alcance de cualquiera, que fusilan revistas y libros extranjeros, no deben titularse técnicos, sino frescos, de una temperatura sibérica.

Los gobernantes deben desconfiar de esos sabios de guardarropa que han monopolizado parte de la prensa madrileña, merced a la ignorancia

de sus inspiradores y porque los técnicos aludidos suelen meterse en buenos negocios, de los que participan los propietarios de periódicos.

Digase para qué ha servido al país centro alguno donde los técnicos de pacotilla chupan miles de pesetas y escriben folletos copiados del extranjero que se almacenan en los sótanos del Ministerio. Esos vividores son tan culpables como los políticos de los dolores de la Patria.

M. Madrid 29 de Septiembre de 1923.

«Las Provincias» en París

El pan y el laurel

Entre las grandes titulares de las emocionantes informaciones políticas de estos días, casi desaparece en los periódicos de París una sencilla y dramática noticia: el poeta Mauricio du Plessys está en la miseria y agoniza en una buhardilla. Es un poeta poco conocido del gran público, pero es un dulce y gran poeta, de cuya existencia nos enteramos porque va a dejar de existir, porque ha llegado a lo que Balzac calificó de «último grado de desdicha en el actual estado social»: a la miseria.

Los *Novvelles Littéraires* de esta semana hacen un caritativo llamamiento a los hombres de letras y pide al público 20.000 francos para que Mauricio du Plessys reciba un poco de pan cada día en un ramo de laureles. Los *Novvelles Littéraires* ha editado cien ejemplares con el retrato y un autógrafo del poeta, para que se vendan al precio mínimo de 200 francos. Un protector anónimo ha pagado la edición. Los escritores y los poetas escriben sobre el caso dramático con color, con remordimiento, con miedo a acabar sus días del mismo modo. Un editor ha hecho aparecer hoy mismo un libro de versos de Mauricio Plessys. Lleva un título significativo: «Tristes». Hé aquí dos versos de su «Canción de un día de tempestad»:

«Juventud, luz! ¡Días fugaces como un sueño!
Antorchas de gloria convertidas en ceniza a mis pies.»

Esto está escrito en el séptimo piso de una casa vieja, por un poeta viejo y enfermo, que ha confesado a un periodista: «Coné con una choza, bajo el sol y entre flores. Mis hijos hubiesen trabajado la tierra; mi mujer recogería los frutos. ¡Pero, no! Esto es la miseria... ¡Qué horror!»

El sueño del poeta ha tenido un horrible despertar: su mujer y sus hijos venden periódicos en la calle, que es una de las formas más productivas de la literatura, pero insuficiente para atender a la enfermedad de un poeta.

Yo no sé si la gente acudiría en socorro de ese desdichado escritor, pero supongo que hará el mismo caso que, cuando hace un año, Mauricio Rosalín, el «aguilucho», pidió un socorro para el pobre Mauricio du Plessys, que ya estaba en la miseria, costumbre vieja de todos los poetas.

La sociedad necesita, sin duda, malabar de hambre a los que escriben versos para gozar luego las bellezas literarias de esas tragedias, del mismo modo que las naciones tienen guerras para cantar luego sus heroísmos y levantar monumentos a los que mueren en los campos de batalla. Pocas veces recibe un poeta, al mismo tiempo, el pan y el laurel, y cuando un pueblo se decide a llevar una corona a su poeta, es en calidad de corona fúnebre, como aquella de flores silvestres que recogió temerosa la madre de «Jenaro Baudelaire», el héroe infantil del cuento inolvidable... Alrededor de los poetas hambrientos se hace después una bella leyenda literaria... Hoy, Mauricio du Plessys es «el poeta de la buhardilla», lo que es un sentido calificativo, y hasta su choza triste, tan lejos de la tierra y de las flores, porque está en un séptimo piso, y tan lejos del sol, porque está en París, ha llegado un ramo de laurel. Ahora falta que llegue un pedazo de pan.

CARLOS ESPLA

Paris, Septiembre de 1923.

Librets de versos

COLECCION COMPLETA DE POESIAS VALENCIANAS

Por Teodoro Llorente

Dos volúmenes en octavo, tres pesetas. Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS.

Informaciones de actualidad

El señor Silvela no acusa ni se defiende: pide que se investigue su gestión y su fortuna

La labor del Directorio militar sigue desenvolviéndose con el apoyo de la opinión y con la esperanza por parte de todos de que el período dictatorial, a plazo fijo, según propias manifestaciones del marqués de Estella, lleve a la nación a una era de paz y de tranquilidad. Esta esperanza del público está bien justificada. Atravesáramos unos días difíciles de desgobierno y desbarajuste que nos conducirían rápidamente al caos, y había que evitarlo, sin parar mientes en la forma. Había que llegar al fin sin reparar en los medios, y esto, por ventura para el país y para nosotros, todo se ha conseguido.

Días de anomalía que ya han terminado, toda vez que ya la vida se desenvuelve tranquilamente, con indiferencia, dieron motivo a que los que quisieron aprovecharse del movimiento desataran sus pasiones, creyendo, sin duda, que los militares que realizaron una obra sacrosanta en bien de la Patria, les iban a servir de escudo para el desenfreno de sus pasiones. No ha sido así, por fortuna, y hombres como el señor Silvela han podido salir a paso a la maledicencia, y con la autorización del Directorio, para publicar sus conocidas cartas, demostrar que podrá haber sido un hombre fracasado en sus planes, pero nunca un político a quien se pueda acusar de perfidia y deslealtad para el Rey y para el régimen.

Creemos haber dicho en otra ocasión, en estas columnas, que a don Luis Silvela es preciso verle por la mañana muy temprano. Hombre madrugador, dedica para las visitas las horas que a última, a la mayoría, nos sirven para el tocador diario. Así, pues, nos ha sido preciso salir de casa muy pronto para poder llegar a tiempo de ser recibidos en la que en la calle de Jorge Juan habita el ex alto comisario de España en Marruecos.

Erán conocidas sus cartas por los lectores, pero aún podía interesar su palabra para aclarar algunos puntos concretos. Pero, ¡oh, desentendidos, el señor no ha podido decirnos nada, porque se ha escusado de recibirnos con una frase amable que nos ha transmitido uno de sus secretarios.

—Se ha impuesto—nos ha dicho—un absoluto silencio. No quiere hablar de nada que se relacione con el momento actual. No se niega a recibir por sistema, sino para evitar que, aún hablando de cosas baladíes, una frase, un gesto o una mueca, puedan interpretarse como relacionadas con el instante actual.

Nuestro plan habría fracasado si al abandonar la casa de nuestro interesante amigo no hubiéramos encontrado a uno muy ínfimo suyo, tan penetrado con él, que acaso haya interpretado fielmente su pensamiento.

—Luis—nos ha contestado cuando íbamos a insinuar nuestra primera pregunta—no pensaba haber salido al paso de las acusaciones que se le quisieron imputar, aún en forma velada, hasta tanto no pudiera hacerlo en el Parlamento; pero disuelto éste, no ha querido dejar pasar en silencio las insinuaciones lanzadas, y a ello han sido debidas sus dos cartas al Presidente del Directorio, que éste no ha vacilado en dejar que se hagan públicas, para alajar la maledicencia que en un momento se ha querido cebar en un hombre honrado.

Nadie ignora que Luis Silvela, jefe del cuerpo de abogados del Estado, heredó de su padre una gran fortuna, que en uso de un perfecto derecho ha ido gastando en la política y en el periodismo. El día en que por ser diputado quedó excedente en su carrera, abrió su bufete al público, con tan buena fortuna, que pronto se hizo uno de los más importantes de Madrid. Cuantas veces ocupó un cargo, otras tantas echó la llave a su despacho, para que nunca se pudiera creer que se quedaba allí uno de sus pasantes, era un mandatario suyo para seguir él en la sombra defendiendo a sus clientes.

En una ocasión le atrajo la vida periodística. Era jefe del Gobierno el señor Canalejas, que tenía por órgano oficioso en la prensa *La Mañana*. El periódico estaba en crisis, y don José pidió a Silvela que se hiciera cargo de su pasivo y afrontara con su dirección y propiedad. Por servir a Canalejas dejó entre la letra impresa una buena parte de su fortuna.

Volvió al bufete, que pronto se rehizo, y en toda ocasión estuvo

pronto a sacrificar sus comodidades por servir los intereses de su partido y de sus jefes. Si hubiera sido egoísta, siempre habría encontrado medio de dejar a salvo su fortuna, y, sin embargo, no lo hizo. Vive al día, como cualquier abogado de los del montón, y ahora, para poder volver a las comodidades de que siempre disfrutó, tendrá que dedicar de nuevo horas y horas al estudio de pleitos y de declaraciones de herederos. Lo único que no ha podido costarle el ser político es el título de Licenciado en Derecho. Por lo demás, Luis Silvela no tiene dos pesetas.

No quiere replicar ni protestar contra las acusaciones contra él lanzadas. Espera la designación de los dos funcionarios del Tribunal de Cuentas que ha reclamado para que vayan a investigar su misión en África y la inversión que ha dado a los fondos de la Alta Comisaría

del momento actual

Una interesante carta de don Jaime de Borbón

El excelentísimo señor marqués de Villeros, secretario general político en España del señor duque de Madrid, ha recibido la siguiente interesante carta:

«Mi querido Villeros: Tú, que conoces el hondo amor que profeso a España, comprenderás el interés, mezcla de inquietud y regocijo, con que me enteré del curso de los actuales acontecimientos políticos.

El bochornoso espectáculo de una política degradada y corruptora; el desbarajuste de la Hacienda, llevada a los términos de la dilapidación; la orgía administrativa, regida por el favor y por la más ambiciosa impudicia; el Parlamento, degradado a una labor sistemática de difamación nacional, incapaz para toda obra fecunda, ciego y sordo para todos los clamores nacionales; la delincuencia política convertida en fiscal de las ajenas responsabilidades, olvidada de las propias, cuando la severidad del juicio con el tumulto de los escándalos parlamentarios; el desprestigio escandaloso de la autoridad; la impunidad del crimen; la justicia del Jurado, prevaricadora; la libertad del trabajo sometida a la tiranía de los sindicalismos revolucionarios; el caciquismo esclavizando la dignidad del ciudadano; el sufragio envilecido por la corrupción o falsificado oficialmente por el Poder; el centralismo ahogando el esfuerzo progresivo y liberador de las regiones.

La facilidad del éxito demuestra la justicia evidente de la protesta; ha bastado el gesto de la amenaza, para que, sin necesidad de descargar el golpe, hayan caído, con victoriosos sí, no confesos, mudos por miedo y por la vergüenza, los viejos partidos, causantes de todas las desgracias nacionales. Nosotros, que incesantemente luchamos contra ellos y contra el sistema que los engendraron y mantuvo, sin regatear de nuestra parte sacrificios y esfuerzos, mientras los demás dormían en la mayor indiferencia, hemos de ver con simpatía un movimiento que, en definitiva, no significa otra cosa en sus propósitos iniciales, que un acercamiento a nuevas doctrinas, el fruto de nuestra propia acción, la expresión, en suma, de ese espíritu netamente tradicionalista, que constituye esencialmente el alma de nuestro pueblo.

La empresa es ardua, sin embargo, si ha de ser salvadora y fecunda, que no en vano un siglo de parlamentarismo ha debilitado las energías sociales. En ella debemos colaborar y colaboraremos como siempre, desde nuestras propias organizaciones, y con el más decidido esfuerzo, pero con las obligadas reservas que el desarrollo de los acontecimientos haga necesarias, puesta el alma en los generosos ideales que constituyen la vocación y la historia de la Comunión Tradicionalista.

Quiera Dios asistir con su Providencia y premiar con el mayor éxito el patriótico esfuerzo del Directorio triunfante. Pero sí así no fuera; si contra lo que todos sinceramente deseamos, el acierto o el

LUIS BENAVENTE

Del momento actual

Una interesante carta de don Jaime de Borbón

El excelentísimo señor marqués de Villeros, secretario general político en España del señor duque de Madrid, ha recibido la siguiente interesante carta:

«Mi querido Villeros: Tú, que conoces el hondo amor que profeso a España, comprenderás el interés, mezcla de inquietud y regocijo, con que me enteré del curso de los actuales acontecimientos políticos.

El bochornoso espectáculo de una política degradada y corruptora; el desbarajuste de la Hacienda, llevada a los términos de la dilapidación; la orgía administrativa, regida por el favor y por la más ambiciosa impudicia; el Parlamento, degradado a una labor sistemática de difamación nacional, incapaz para toda obra fecunda, ciego y sordo para todos los clamores nacionales; la delincuencia política convertida en fiscal de las ajenas responsabilidades, olvidada de las propias, cuando la severidad del juicio con el tumulto de los escándalos parlamentarios; el desprestigio escandaloso de la autoridad; la impunidad del crimen; la justicia del Jurado, prevaricadora; la libertad del trabajo sometida a la tiranía de los sindicalismos revolucionarios; el caciquismo esclavizando la dignidad del ciudadano; el sufragio envilecido por la corrupción o falsificado oficialmente por el Poder; el centralismo ahogando el esfuerzo progresivo y liberador de las regiones.

La facilidad del éxito demuestra la justicia evidente de la protesta; ha bastado el gesto de la amenaza, para que, sin necesidad de descargar el golpe, hayan caído, con victoriosos sí, no confesos, mudos por miedo y por la vergüenza, los viejos partidos, causantes de todas las desgracias nacionales. Nosotros, que incesantemente luchamos contra ellos y contra el sistema que los engendraron y mantuvo, sin regatear de nuestra parte sacrificios y esfuerzos, mientras los demás dormían en la mayor indiferencia, hemos de ver con simpatía un movimiento que, en definitiva, no significa otra cosa en sus propósitos iniciales, que un acercamiento a nuevas doctrinas, el fruto de nuestra propia acción, la expresión, en suma, de ese espíritu netamente tradicionalista, que constituye esencialmente el alma de nuestro pueblo.

La empresa es ardua, sin embargo, si ha de ser salvadora y fecunda, que no en vano un siglo de parlamentarismo ha debilitado las energías sociales. En ella debemos colaborar y colaboraremos como siempre, desde nuestras propias organizaciones, y con el más decidido esfuerzo, pero con las obligadas reservas que el desarrollo de los acontecimientos haga necesarias, puesta el alma en los generosos ideales que constituyen la vocación y la historia de la Comunión Tradicionalista.

Crónicas montañesas

La Infanta escritora, en Comillas

Un rico venero en arte y poesía

En el gótico palacio de los marqueses de Comillas hospédate, desde hace breves días, S. A. R. la Infanta doña Paz. Y con la augusta dama, el Príncipe Luis Fernando de Baviera, sus hijos, la joven Princesa Pilar y los Príncipes Adalberto y Augusto, y un hijo de éstos, niño de tres años.

La augusta familia de la Monarquía desronada, que desde la gran conflagración mundial abandonó el histórico palacio de Nuphemburgo para ir a habitar una modesta casa de Munich—la hermosa capital en que aún perdura el recuerdo del fastuoso Luis I de Baviera,—ha hecho el viaje, hasta el puerto de Hamburgo, ocupando en el ferrocarril un coche de tercera clase: un delicado sentimiento de piedad hacia la triste situación del pueblo bávaro sugirió a la Infanta este bello rasgo, y así, confundidos con su pueblo, que siempre ha conservado cariño y respeto para todos los miembros de la vieja dinastía de Wittelsbach, es como hicieron el trayecto que los separaba del puerto, donde un magnífico vapor—el «Cap-Polonia»—de la Compañía Hamburg-America, les aguardaba para conducirlos a Comilla.

Por cierto que los Príncipes hácense lenguas de las maravillas que encierra este buque, de las que el lector puede formarse idea sabiendo que cuenta con una piscina de natación, con *courts de tennis*, suntuosas salas de baile y otras instalaciones, que dan a los viajeros la sensación de hallarse en algún confortable *chateau* o en uno de esos *Palaces* de las grandes capitales, y no sobre la frágil superficie del Océano. Dichos vapores hacen la travesía a la América del Sur.

Los Príncipes trasladáronse desde Comilla a Santander, invitados por los marqueses de Comillas para pasar una temporada en la pintoresca villa montañesa antes de marchar a Cuenca, a la posesión que la Infanta Paz heredara de su augusta madre, la Reina doña Isabel.

Doña Paz no había estado en la Montaña desde su infancia, y no hay que decir con qué alegría recorre ahora esos lugares de Cantabria, que sus ilustres acompañantes van mostrándole día por día, y que tan honrada huella debían dejar en el alma de la Infanta escritora. «La varia y generosa poesía esparcida oculta, en las costumbres, en las memorias y en el paisaje sublime de esta tierra», que ingenios como Trueba, como Escalante, como Pereda, supieron poner de relieve en obras inmortales, ha de hallar eco en la vena poética de esta Princesa española, en cuyos versos, sencillos e inspirados, y en cuya prosa, ingeniosa y limpia de vanos adites literarios, palpita una delicada sensibilidad.

Si la Infanta escritora continúa regalándonos con los «recuerdos» de su vida que viene publicando en un querido colega de la mañana, tendrá seguramente, para estos días pasados en la Montaña, páginas de efusiva admiración.

Porque ya la augusta viajera ha podido sentir la emoción intensa del arte primitivo en la prehistórica Cueva de Altamira; ha contemplado con mirada atónita el claustro románico de la Colegiata de Santillana; ha visto entre las nubes el polvo del automóvil, las viejas y monumentales «portaldas» y las antiguas «casas», ennoblecidas por heráldicos blasones labrados en la piedra, dorados por los siglos; se ha prosternado ante la imagen milagrosa del Cristo de Limpias...

Y después de admirar y comprender tanta belleza, la Infanta escritora ha podido repetir, con un poeta contemporáneo de don Francisco de Quevedo:

«Muy presto en que su Montaña vade más que mil tesoros, y pensando que es de moros todo lo demás de España. ¡Herpócles aparte, no hay duda que para un turista inteligente hay en esta bendita tierra un inagotable venero de arte y poesía.

MONTE-CRISTO

Encuesta inútil

Musolini no sabe cómo es

El periódico fascista de Turín, *Piamonte*, había abierto un referéndum entre sus lectores para que aportaran una definición de la personalidad de Musolini.

Al fener noticia de ello el Presidente del Gobierno italiano, ha dirigido un telegrama al prefecto de la ciudad capital para que, en su nombre, ruegue al director del mencionado diario que suspenda el referéndum, que el propio interesado

+

Todas las misas que se celebrarán hoy, día 2, en la parroquia de San Sebastián, de Valencia, y Colegio de las Escuelas Pías, de esta ciudad, y en la parroquia de la Asunción, ermita de San Luis, convento de Padres Terciarios y convento de Religiosas Terciarias Franciscanas, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña Josefa Mateu Albiñana

DE PASCUAL

en cumplimiento del tercer año de su fallecimiento

R. I. P. A.

La familia agradecerá la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

+

Los diarios de misas que se celebrarán mañana miércoles, 3 del corriente en las parroquias iglesias de San Martín, Santo Tomás y San Esteban, Reales Capillas de Nuestra Señora de los Desamparados y Nuestra Señora del Milagro, conventos de Padres Franciscanos (San Lorenzo) y de Padres Capuchinos, e Iglesia del Sagrado Corazón (Compañía) y en los conventos de Religiosas de la Santísima Trinidad, San Gregorio, Belén y Jerusalén, así como los diarios de misas que se dirán durante un año en la Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán a intención y en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Bernardo Fourrat y Barros

que descansó en el Señor el día 3 del mes de Octubre de 1926

R. I. P.

Su hermano, suplica y agradecerá a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Valencia

Continuamos disfrutando de un tiempo espléndido, muy propio de esta época del año.

El domingo, aprovechando la bondad de la temperatura, la tradicional peregrinación a Liria vióse concurridísima, así como la fiesta a San Miguel en la barriada de Ruzafa.

Ayer siguió el tiempo magnífico, luciendo esplendorosamente el sol, y señalando el termómetro una temperatura de 29 grados.

En la relación de premios extraordinarios otorgados por el claustro universitario a los alumnos que se hicieron acreedores a ellos durante el pasado curso, figura el joven médico don Vicente Gómez Navarro, hijo y sobrino, respectivamente, de nuestros buenos amigos don Aniano y don Ramón Gómez Ferrer.

El galardón obtenido por el señor Gómez Navarro, que corona una carrera realizada con verdadero amor al estudio que se practicaba y en la que abundaron las notas más honrosas, se ha acrecentado con la concesión del premio Roig, votado unánimemente por todos sus compañeros de curso.

Nuestra cordial enhorabuena al nuevo doctor, a quien deseamos muchos años en el ejercicio de su profesión, y a su distinguida familia.

De regreso de Santander, Madrid y otras poblaciones, hemos saludado a nuestro amigo el muy ilustre señor don José María Casanova, predicador de la Real Capilla de Su Majestad el Rey (q. D. g.), quien cumplida la misión que llevó, fija su residencia en esta capital temporalmente.

Sea bienvenido a esta Casa, donde se le aprecia.

Haciendo un bien a la humanidad, recomendamos los aparatos especiales para la curación de la hernia o quebradura de los afamados Tortosa e hijo, únicos en esta profesión de resultado excelente y pronta curación. Bajada de San Francisco, 9.

En la Fábrica de Tabacos de Alicante, según dice una carta de aquella vecina capital, ha sido instalada una máquina que fabrica 72 paquetes de cigarrillos al minuto, dando en la jornada ordinaria de trabajo 32 millones de paquetes, con un contenido de 640.000 pitillos.

Rendirá el trabajo de 300 cigarrillos, superando la labor en calidad y ofreciendo la ventaja de dar el cigarrillo en paquetes y dispuesto para la venta.

La máquina en cuestión ha costado 450.000 pesetas.

El mejor motor a gas es tipo Universal, por su funcionamiento y economía en combustible. Primitiva Valencia, Játiva, A.

El Colegio de Farmacéuticos de esta provincia celebrará sesión de junta general extraordinaria hoy, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social.

—El jueves último celebró sesión, en el Laboratorio de Hidrobiología, la Real Sociedad Española de Historia Natural, bajo la presidencia del profesor Morote, asistiendo los señores Bágüena, Bosca, Esplugues, Fornel, Meliá, Moroder, Puig, Ventura y Paró.

El señor Bosca leyó unas notas sobre las excursiones realizadas este verano a las minas de hierro de Torga, afloramiento sílfico del barranco de Alcotas, en Chelva; yacimientos de manganeso de Requena y minas de hulla en Benarejos, poniendo de relieve el valor económico de éstas, dada su calidad y cantidad. Presenta ejemplares de estas localidades, llamando la atención los fósiles carboníferos de la última.

El señor Bágüena mostró una aberración existente en un coleóptero capturado en la Malvarrosa, que es nueva para España.

El señor Puig-Espert, al terminar su pensión universitaria, relató algunas de sus visitas, deteniéndose en las efectuadas a los volcanes Vesubio y Etna, Museo Oceanográfico de Mónaco y Acuarios de Niza y Nápoles.

El señor Paró dio cuenta del viaje efectuado durante los meses de Junio y Julio por la zona occidental de nuestro protectorado de Marruecos, mencionando las observaciones realizadas, trabajos verificados y materiales recolectados, cuyas descripciones aparecerán en las publicaciones de la Sociedad.

—Cofiar Flor de España. El mejor del mundo. Micó Haos. Onteniente.

—Nuestro distinguido amigo el doctor don Francisco Antón Candela, ha regresado a Valencia, encargándose nuevamente de su consulta especial de enfermedades de la nariz, oído y garganta.

—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Blixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura, además.

Si sientes que te duele alguna muela, no le culpes a nadie que te duela: el único culpable eres tú solo, por no enjuagarte con Licor del Polo.

—Han sido ingresadas en caja de Electrica Valenciana cien pesetas, que un anónimo consumidor se ha servido enviar a su director, por lo que le queda reconocido.

—Es muy interesante para los lectores el saber que durante el mes de Octubre se prestarán en el Balneario «Termas Victoria» los tan recomendados baños de mar calientes.

—PIANOS Y AUTOPIANOS.—Su prima perfección. G. Nogués. Pintor Sorolla, 20, bajo.

Mortuoria

—En Madrid falleció el pasado día 27 la distinguida señora doña Dolores Talón Aguilar.

Era la finada muy estimada en nuestra ciudad, en la que contaba con tantas y tan merecidas simpatías, que consideramos inútil recordar sus excelentes condiciones de carácter sus excelesas virtudes y su bondad de corazón, todo lo cual motivó que su traslado desde la estación del Norte al Cementerio constituyó una sentida manifestación de duelo.

En medio de su justo dolor, habrán sentido su viudo don Ramón Sebastián, hijo don Juan Ramón, madre doña Dolores Aguilar, hermanas doña Vicenta y doña Carmen, hermanos políticos don José Sebastián, doña Paquita Gandia y don Salvador Cifre, padres políticos, tíos, primos y sobrinos, el levítico reiterado por las pruebas de amistad recibidas.

Descansen en paz la bondadosa señora doña Dolores Talón Aguilar.

SAVOY HOTEL
PASEO DEL PRADO, 26.-MADRID
100 habitaciones con baño y teléfono
PROXIMA APERTURA

LOS DISPÉPTICOS PUEDEN COMER COMO TODO EL MUNDO

si toman media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada, en un poco de agua caliente, inmediatamente después de las comidas. Poco importa el número de pruebas infructuosas que con otros remedios hayáis podido hacer contra la indigestión, la dispepsia, los gases, la dilatación o la acidez; poco importa el grado al cual hayáis llegado: ¡no desesperéis! Miles de personas que habían sufrido como vosotros sufrís en este momento, que todo lo habían probado sin éxito, gozan ahora de buena salud y pueden comer razonablemente de todo sin inconveniente ulterior. Lo mismo podréis hacer vosotros, si vais hoy mismo a la farmacia a comprar un frasco de Magnesia Bisurada. Tomadla según se indica, después de las comidas o tan pronto como sintáis dolores de estómago, y si no estáis satisfechos de los resultados obtenidos, podréis haceros reembolsar. No esperéis: procuraos en seguida Magnesia Bisurada, y olvidad pronto haber tenido jamás dispepsia o cualquier otro desarreglo de estómago.

NOTA Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

Junta de Obras del Puerto

El 29 del pasado mes celebró sesión ordinaria la Comisión permanente de la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia de don Lorenzo Dionis.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Someter a resolución de la superioridad la reclamación al contratista de las cubiertas metálicas de los depósitos números 2 y 3, para que abone el importe de la diferencia entre el primero y segundo remate de la subasta.

Aprobar la propuesta de la junta directiva del Montepío, sobre los derechos pasivos que reglamentariamente corresponden al ex jefe de la recaudación de arbitrios don Alberto Alfaro Altés.

Adjudicar, previas las condiciones propuestas por la dirección facultativa de las Obras, a don Luis Espina y Espina el suministro de una barridora mecánica, marca «Dion Boulton», por la cantidad de 20.500 pesetas.

Fueron resueltas varias reclamaciones deudas por deudores de los arbitrios del puerto.

Aparte de otros asuntos de trámite, se dió por enterada del telegrama de salutación dirigido por la presidencia de la Junta al excelentísimo señor Presidente del Directorio militar, y respuesta del mismo, y de la real orden de 24 de Agosto último, concediendo representación en la Junta al presidente de la Marina Auxiliante.

Deseo persona formal, no precisa sea comerciante, pero indispensable tenga algunos medios metálicos para dirigir en su domicilio una empresa distinguida, con pocos corretores, como

ENCARGADO

puediendo trabajar independientemente y crearse posición de duración. Recibirá muestrarios e impresos necesarios y retiene de los ingresos 3 por 100 para gastos pequeños; pesetas 500 mensuales para oficina y 50 por 100 de la ganancia neta. Ofertas urgentes detalladas, al Apartado 17. MADRID.

CINE SOROLLA

Para hoy martes, a las 4:30
Ultimo día de la película científica en 4 partes,
EXPEDICION SHACKLETON AL POLO ANTARTICO

Verdadera maravilla en la que el público admira ballenas y toda clase de animales que habitan en la región del hielo.

La pista del culpable
3 partes
La cómica por el Otro y el negro Africa.

Sport de los patines
Mañana: Programa todo nuevo.

Cine MODERNO

—SALON DE MODA—

Hoy último día de todo el extraordinario programa de gran éxito, hoy.

La hermosa película en 5 partes,
Cuando el deber manda

De la marca «Paramount», con sensacional argumento y gran presentación.

La gran información del natural
Revista Pathé

La preciosa comedia en 3 partes,
A 5.000 dollars por hora

Por May Allison y Hale Hamilton
Precios de costumbre.

Mañana: 1.ª jornada de
LA MUJER DEL FARAON

La mejor película del mundo, por su interpretación, por su magnificencia, por su arte, por el interés y su gestión por su sensacional argumento.
Será el mayor acontecimiento cinematográfico

LIRICO

Sesión continua desde las 4:30 tarde

El chico de Cactus

Comedia dramática en dos partes

El pavo real

Deliciosa sentimental comedia en 4 partes, artística creación de la eminente

Alla Nazimova

ESTRENO de

Novela en acción

Interesante comedia dramática en 5 partes

ATROPELLADO POR AMOR

Graciosa película cómica

TRINQUETE PELAYO

Para hoy, a las 3:45: Guerra de Valencia, Miró de Valencia y Nel de Miria (rojos), contra Andrés de Marchalones, Aranda de Vallada y Sánchez de Peñalba (azules).
Escalera cuarta, A 3ª planta.
Retador: Banjo rojo.

Diario de avisos

CIRCULO DE BELLAS ARTES.
Aviso.—Se convoca a los señores socios a junta general extraordinaria, la que tendrá lugar, por primera convocatoria, el día 3 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, y por segunda convocatoria, el día 5, a la misma hora.—El secretario.

COMUNIDAD DE REGANTES DE TORRENTE.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas, se convoca a los señores participantes a junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta casa social el día cuatro de Noviembre del presente año, a las tres y media de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria semestral.
- 2.º Presupuesto de ingresos y gastos para el año 1934.
- 3.º Peticion de Vicente Puchades Chuliá, referente a un pozo construido en su finca, partida del Arquillo.
- 4.º Sobre un punto que afecta al Sindicato de esta Comunidad.

Torrente 29 Septiembre 1933.—El presidente, Ramón Ortí.

COMPANIA VALENCIA A VILLANUEVA DE CASTELLAN (ant. Grao de Valencia a Turis). — Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y cinco y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria que se celebrará el día diez y siete de Octubre, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, estación camino de Jesús, al objeto de tratar y tomar acuerdos sobre los cupones de obligaciones no presentados.

Los depósitos de acciones a que se refieren los estatutos se admitirán hasta el doce de Octubre en las oficinas de la Compañía, sitas en la dicha estación del camino de Jesús, todos los días laborables, de diez a doce.

Valencia primero de Octubre de mil novecientos veintitrés.

Por acuerdo del Consejo de Administración: El secretario, Francisco Soler.

ESCOLARES

El día 31 de Julio último se inauguró la biblioteca pública femenina en la Institución para la Enseñanza de la Mujer, Alameda, 29, pero como la época era de vacaciones, hubo que aplazar su funcionamiento hasta la apertura del nuevo curso, que tendrá lugar el 1.º de Octubre próximo.

Desde dicho día estará abierta al público femenino de tres a cinco de la tarde, tocos los días laborables.

Así que las señoras y señoritas, que quieran ilustrar su inteligencia, ampliar sus estudios o consultar sus dudas en asuntos científicos o literarios, encontrarán medios para ello gratuitamente en la mencionada biblioteca.

Crónica teatral

APOLO

El domingo se estrenó en este teatro la celebrada obra de Linares Rivas, *La mala ley*. Ello era motivo para ver un aspecto nuevo de la compañía, puesto que se mostraba una obra de forma y estilo dramático acusado, más que la obra de Capus con que empezó la temporada.

En esta obra se mostraron las mismas excelentes cualidades de los artistas, y tanto el conjunto de la representación como la individual labor de cada uno, dieron motivo al público para que aplaudiese con entusiasmo la actuación de la simpática primera actriz Blanca Jiménez, el cuidado escénico de Gatuellas y la gracia de Alonso.

Ayer se representó una obra tan bien de diferente carácter: la divertida comedia *La pluma verde*. Todo lo que en las anteriores noches hubo de bueno en el género serio, estuvo ayer de manifiesto en el género cómico, y esta vez también la señorita Jiménez, Gatuellas y todos los suyos dieron una nota de amabilidad y franca risa (además de acentuar debidamente la parte sentimental), que produjo muy buena impresión en el público.

Este siguió con regocijado interés el proceso de la graciosísima obra de Muñoz Seca, levantando aquel interés a los grados de mayor nobleza la intervención de la señorita Jiménez, que supo hallar en su temperamento, en su voz y en su gesto la expresión más artística y suzudadora de los estados de su alma; y la del señor Gatuellas, tan dueño de sí, siempre. La labor de la señorita Jiménez es de las que ya pueden considerarse como impecables.

ESLAVA

El viernes próximo, día 5 de Octubre, se inaugurará la temporada en Eslava, con la compañía de comedias a cuyo frente figuran tan prestigiosos nombres en la escena como son los de María Vila y Pio Davi.

La lista de sus componentes es como sigue:

Actrices: Joaquina Amarche, Juana Cáceres, Anita Carruana, Teresa Fávoro, Enriqueta Fávoro, Rosa Garrigó, Josefina Infesta, Teresa Mateu, María Mayor, Rosarito Molina, Mercedes Orejón, Concepción Paris, María Vila, y para papeles especiales, Amparito Beut.

Actores: Fernando Aguirre, Juan Banquells, Juan Beringola, Pablo G. Bonell, Victor Codina, Pio Davi, Pedro Giner, Manuel Molina, José Rausell, Vicente Soler y Manuel Vila.

Apuntadores: Vicente Martí, Eladio Cepillo y José Gómez; pintor escenográfico de la empresa, Manuel Arnau; servicios de tramoya, guardarropa y electricista, a cargo de competente personal de la empresa; sastretería, Camps y Blasco; peluquería, viuda e hijo de Vicente Lila; mobiliario y alrezo propiedad de la empresa; contador, Luis Raga; representante de la empresa, Adelardo Mulet.

Repertorio: el más seleccionado de los mejores autores españoles y extranjeros, y las obras que con mayor éxito se estrenen durante la temporada.

El debut será, como ya hemos dicho, el 5 de Octubre, a las 9:45, con la comedia, en tres actos, de los Quintero, *Cristalina*.

TEATRO RUZAFÁ

JUEVES 4, DEBUT DE LA GRANDIOSA
COMPANIA DE ZARZUELA
GRANDE Y OPERETA

Los Rayos X y la pintura

En lo sucesivo no serán posibles las mixtificaciones

En un libro recientemente publicado por el jefe del servicio radiográfico National Physical Laboratory, de Londres, C. Kaye, da cuenta el ilustre técnico de varios procedimientos científicos para distinguir los cuadros falsos de los auténticos.

Al efecto—dice M. Kaye—hasta en la mayoría de los casos, para conocer la autenticidad y antigüedad de una obra pictórica, con un sencillo análisis químico; otras veces se utilizan a este fin los rayos X. De uno u otro modo es fácil determinar si un cuadro que se atribuye a un pintor clásico es, por la madera, por el lienzo o por los colores empleados, de la época en que viviera el supuesto autor.

En todo cuadro—añade M. C. Kaye—pueden distinguirse tres elementos materiales: la superficie sobre la cual se pinta, la llamada imprimación por nuestros artistas, o sea la pasta de que se reviste la superficie del cuadro para poder pintar, y, por último, los colores empleados.

La madera y la tela son transparentes para los rayos X. La transparencia de la imprimación varía según los materiales que se usan. Respecto a los colores, la mayor parte de los negros antiguos y modernos son transparentes, mientras que los blancos son opacos. Las diferencias entre los colores que en lo antiguo se usaban y los que actualmente se emplean son muchas.

Acercar de esto, el doctor Heilbron, de Amsterdam, y su colega de París el doctor Cheron, han realizado trabajos muy interesantes.

Entre las pinturas del siglo XVI examinadas se encuentra la «Crucifixión», de Cornelio Ange. En esta obra se advirtieron gran número de restauraciones.

Otra de las obras examinadas por el doctor Heilbron, es un moderno Saint-Faus que siempre había despertado curiosidad por la rigidez de los hombros de su principal figura. La radiografía demostró que la rigidez debíase a que el pintor mencionado solía pintar siempre a la Virgen con el Niño en brazos. En el cuadro que se examinó, su primer propietario, para subsanar el defecto referido, hizo suprimir el Niño mediante un hábil retoque, lo cual se ha descubierto ahora por los rayos X.

En adelante, pues, la ciencia ha dado un golpe de muerte al lucrativo negocio que venían realizando con imitaciones de los grandes maestros de la pintura clásica algunos copistas de todos los países del mundo.

Papelería BOTELLA

SAN VICENTE, 141

Libros de primera enseñanza, cartapacios, plumas, pizarras, libretas, carpetas, lápices, portaplumas, reglas, etc.

SUCESOS

INCENDIOS.—En la casa denominada «Maneu», del término de Chiva, propiedad de Anacleto Blasco Ferrer, se declaró un incendio.

Inmediatamente acudieron las autoridades locales y numerosos vecinos, que tras grandes esfuerzos, lograron extinguir tan voraz elemento.

Las pérdidas se calculan en unas 1.500 pesetas, y el hecho se supone casual.

También en una casa deshabitada, situada en la partida del «Barraque», del término de Carcagente, propiedad de don Enrique Garrigues, se inició un violento incendio, quemándose toda la techumbre, las ventanas, gran cantidad de paja y hierba seca.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y la brigada de bomberos de aquel Municipio, que extinguieron el incendio, el cual se supone casual.

Las pérdidas fueron calculadas en 1.500 pesetas.

CARTERAS QUE DESAPARECEN.—Presenciando el paso de la procesión que se celebró el domingo en la barriada de Ruzafa, le sus trajeron la cartera, con un décimo de la Lotería del sorteo de ayer, número 37.081, a José Robles.

—Anleayer le quitaron en un tran via de la línea del Grao la cartera, con dinero y documentos, a José Chornel Buch.

Para cometer el hecho, los cartelistas le cortaron el bolsillo de la chaqueta con un cuchino.

—A José Díaz Mollá, en la calle de Quevedo, y en el trayecto de la calle de En Sanz a Padilla, le sus trajeron ayer la cartera, con 875 pesetas y un décimo de la Lotería del sorteo de ayer, número 37.121.

LUNA PARK CAFÉ CINE

Grandiosa sesión cinematográfica, a las 9:45. Local apropiado a la temperatura. Precio único, 0'10 pesetas. La consumación es obligatoria; precios corrientes.

Monumental película en nueve episodios, por el gran Polo, titulada «Defenderse o morir».

Todos los días nuevo episodio. Esmerado servicio de café y helados de todas clases.

Noticias teatrales

TEATRO REGUES.—El poder cumplir los numerosos contratos de películas extraordinarias que tiene pendientes la empresa Cine Moderno, la ha obligado a hacer una corta temporada en este popular teatro, la cual dará principio en la presente semana con un estreno de verdadera sensación, presentando a diáspora grandiosos programas, y a precios muy reducidos, por lo que es de esperar que el público concurra.

PARA LOS NIÑOS

En las oficinas de LAS PROVINCIAS encontraréis un surtido muy variado de libros instructivos y de puro pasatiempo. No lo olvidéis. Con muy poco dinero podéis formaros una biblioteca infantil muy selecta.

Espectáculos

TEATRO RUZAFÁ.—Tarde y noche.—Troupe Ibérica.

APOLO.—A las 10 noche.—Como Dios nos hizo (estreno).—El cuarto de hora (estreno).

OLYMPIA.—Sesiones de cine a las 4:30 tarde y 9:30 noche.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde.

SOROLLA.—Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde.

CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.—Cuando el deber manda.—Revista Pathé.—A 5.000 dollars por hora.

LOTERIA DE LA SUBASTA Y CASA DE CAMBIO DE JUAN BELLO

En esta afortunadísima Administración se ha expendido el mayor de los premios que han correspondido hoy a Valencia en el número 20.898 premiado con 10.000 pesetas e incalculable número de premios menores.

Lotería de la Subasta (hoy Bar Sol), plaza Emilio Castelar, 21, donde puede usted adquirir los QUINCE MILLONES PARA NAVIDAD.

El nuevo alcalde Sr. Avilés
Los once concejales
respetados, serán "re-
movidos"

Aumenta la recaudación de
una decena en 25.000 pesetas

Ha tomado posesión de su cargo el alcalde recientemente nombrado, general Sr. Avilés, quien ayer mañana, al recibir a los periodistas que hacen información en la Casa de la Ciudad, manifestó que tendrían las puertas de su despacho abiertas de doce y media a una de la tarde, y oír con gusto cuantas iniciativas pueda formular la prensa.

Asimismo manifestó que, apercibido de que se iba a pagar el cupón con fondos no aplicables a dicho fin, y como quiera que los ingresos se destinan a los gastos a que correspondan, ha dispuesto que se aplique dicho pago por unos días, muy pocos, para que el funcionamiento de la Caja sea legal.

En cuanto se tuvo noticia oficial de la resolución del Directorio de suspender a todos los Ayuntamientos de España, el gobernador civil se dirigió a la superioridad consultándole el caso que constituía el nuestro, para el que han sido nombrados, como se sabe, 36 ediles interinos, modificando radicalmente la estructura de la Corporación. El Directorio ha dispuesto excluir de la orden de suspensión a nuestro Ayuntamiento, si bien se prescindirá de los once concejales propietarios que habían sido respetados, y que serán inmediatamente sustituidos.

En el Ayuntamiento se ha entregado la siguiente nota oficiosa:

"La recaudación en Nuevos arbitrios, durante el mes de Septiembre, ha sido la siguiente:

Primera decena, 81.431'04 pesetas.
 Segunda decena, 87.911'74.
 Tercera decena, 109.885.

Es decir, que la tercera decena ha tenido un aumento de 25.000 pesetas. Como durante dicha última decena han sido intervenidas desde el día 23 por la inspección delegada las Estaciones sanitarias y los registros afectos, se deduce de aquí que, a pesar de los múltiples elementos interesados en dificultar, el aumento de 25.000 pesetas, merece ser tomado en consideración. La fiscalización, pues, debe continuar todo el tiempo que dure la inspección y el nuevo alcalde la considere necesaria."

Ajuares para novias

Bordados a mano de la casa Doreas Ribera, de Palma de Mallorca. Ruego a mi distinguida clientela se sirva visitar el despacho que he instalado en la calle de Moratín, 2, principal, para la mayor comodidad y facilitar continuamente cuantas novedades aparezcan en el extranjero. Horas de despacho: De 11 a 1 y de 4 a 7.

IV Jocs Florals de Godella

El domingo, como teníamos anunciado, se celebró esta celta fiesta, que resultó un éxito para los organizadores, y de la que guardarán grato recuerdo cuantos lograron asistir a ella.

Comenzó a las diez de la noche, presidiendo el alcalde de la población don Antonio Marco, con el juez don José Codoner. El estrado, muy propio y artísticamente adornado, destacando bajo clásico templete jónico la cadira d'or para la Reina de la fiesta y las banderas de España y Valencia. Numerosas representaciones tomaron asiento en el estrado.

Esta comenzó con un breve parlamento del señor Bayarri, explicando la significación del acto en tonos vibrantes y patrióticos.

Leído el fallo, resultó el poeta premiado con la Flor natural nuestro compañero en la prensa don Manuel Tudela, el cual ofreció la simbólica rosa a la bella señorita Natividad Cabo, que vestía rico traje de labradora, así como las damas de su corte de amor. Formada la comitiva, se dirigió al estrado a los sones de una marcha triunfal y entre una salva de aplausos. La corte de amor la formaban las hermosísimas señoritas María Luisa Pinazo, Amparo Cabo, Paz Codoner, Pilar Burgos, Elisa Marco y Pilar Ferrando. Proclamada por el alcalde la Reina de la fiesta, el señor Tudela dió lectura a su inspirada poesía, que insertamos. El secretario continuó la lectura del fallo, algunos de cuyos autógrafos se presentaron a recoger el premio de manos de la Reina, leyendo sus trabajos algunos como el señor Vilella, Ortín, Ortega, Marco y Puchol.

El discurso del mantenedor, el elocuente y joven abogado don Juan José Burgos, fué notabilísimo, logrando interesar grandemente al auditorio en el desarrollo del clásico trilema «Patria, Fé y Amor», y cual oración quisieramos poder insertar completa.

He aquí uno de sus principales párrafos:

«¿Ham pogut tindre una Patria giqueta millor que la que tenim? ¿Bia un altre tan fermosa, encara entre les magnífiques que formen la Mare España? ¿Es troba en tot el món un tros de terra que aventaje en hermosura y en grandesa al que Deu mos ha donat? No ham de respondre nosatros. Anant yo p'el món en mols moments de ma vida, y parlant en no escasa frecuencia, en gents nairudes llunt del nostre sotar, de les maravelles y encantos de esta terra excepcional que, per haver tots vist al naixer, mirem un día y altre en tan completa fredor, observant sempre que, per mes que en tot el foch de la meua ànima, en tota la exaltació que en les meues paraules posaba la visió llunhana de tan dolç recort, he procurat descriure als qu'ascollaben el prodigi de esta vega infinita qu'extén la fama inacabable de sos verdors hasta que el horisont la traga per totes bandes, qu'aroma l'ambient en tots els perfums imaginables en la terra, qu'enrichis en sa inagotable fertilitat pobles y pobles qu'uns vo ra d'atres agermanen ses suburbis, que vuida un riu sanser al arruixarse per un maravellós sistema de



DON MANUEL TUDELA
 Poeta premiado con la Flor Natural

ció pareixia arrancada de un conte de fades y qu'era precís vore per a comprendre coses, com aquelles en ningún altre puesto probades per els ulls. Comprenien l'aspecte bàsic de la vida de totes les demés regions germanes de la nostra España, en-cara que tampoc la seua vista baguera a elles aplegal, y par laben com si davant de elles estiguérem, del bosc umbrós de funerals dels pobles fercans a la ciutat dels Contes, dels prats de vertint dels ribasos de Galicia, dels trigals immensos de la broga Castellana, dels fertils olivars de l'ampolla Andaluçia, pero no era posible que percebesin en son pensament, per me que sa imaginació s'agolara en vans esforços, l'aspecte maravellós de esta horta tan fecunda com inmensa, tan polida com inagotable, que repletaba en son el Ciutat de En Jaume com una perla laborada poc a poc del sue enriquer de totes les labors qu'ella empinaba un día y altre cap el cel.»

El alcalde, don Antonio Marco, dió por terminado el acto con breves palabras, y agradeciendo a todos la colaboración a tan culta y valenciana fiesta.

A los acordes de una marcha triunfal fué devuelta a su palco la Reina, del brazo del alcalde y su corte de amor, y entre los aplausos de la concurrencia, que salió satisfecha de la fiesta.

El adorno del salón, convertido en jardín, corrió a cargo de don José Bargues, artista en esta labor. De la parte musical mereció plácemes el señor Torres.

Para final de fiesta, en el domicilio de la Reina se bailó un rigodón de honor, que estuvo muy brillante.

FALLO DEL JURADO

Accésit a la Flor natural, señor Morante Borrás.
 Poesía religiosa: Premio, a don Daniel Morell.
 Poesía patriótica: Premio, a don Tomás Sanchis.

Novela: Premio, Luis Navarro; accésit: los señores Vicente Gómez, José Sanz, Benito Traver y Francisco Sanchis.
 De la colonia de San Vicente, a don José Cebrián.
 Poesía festiva: Premio, al señor Ortiz; accésit: señores Manuel Tudela y Manuel Marco.
 Al tema «Madrigals»: Premio, P. Juan Alventosa, O. F. M. de Jerusalén.
 Al «Psicología dels fills de Godella», a don J. Bosch.
 «Costums de Godella», al señor Vilella.
 Del bazar de San Rafael, al señor Cebrián.
 Del señor Bargues, a don Juan Puchol.
 De don Hernán Cortés, a don Antonio Lázaro.



DON JUAN JOSE BURGOS BOSCH
 Mantenedor en los Juegos Florales

La poesía premiada

He aquí la que obtuvo la Flor natural:
EN ESTA NIT ARMONIOSA...
 Lema:
«VOLEU QUE OS CANTE, REGINA?»
 ¿Voleu que os cante Regina en la nit dels Jocs Florals?
 ¿Voleu que en la nit oivina florixa els meus madrigals?
 ¡Ay!, escolten, pelegrina subirana, ¡sol dels sois!
 Esta es ma cansó, Regina:
 goigs, inyors, glories i dolis.
 Valencia, terra gloriosa de Santis, Reis y trovadors, en esta nit armoniosa
 Has fet un doser de flors, pera cobrir a la hermosa Regina dels meus amors...
 Els valencians, fastuosos, nobles, fervents i lleals, destriant els armoniosos arpegis dels madrigals os veneren, amorosos, i fan olvit dels seus mals... i la terra levantina, per les flors dels seus jardins os oferix la englantina.
 —símbol dels brillants mes fins...
 ¡Aixina foreu, Regina, Patria adins i cor adins!...

¡Regina!, que es dir roses y clavells i glories i virtuts del nostre cor:
 ¡Quan apleguen en torn tots els ausells sonen himnes de Fé, Patria i Amor!...

Els poetes os fan dosers de versos rítmificants es troves de ilusió, i van els versos valencians, dispersos, fent reflorir en vos la tradició.

Tots os veneren, flor valenciana, i os oferixen, rosa bledana, els amorosos suspirs del cor, i els rims poètics a la bellesa de Regina, qu'es de Princesa naixuda en braços del Rei Amor.

La Fé dels sabis creu en la vida d'otra existencia, qu'este mon, breu; i dels poetes a tots convida a cantar himnes d'amor, de Deu.

La Patria hermosa an vos naixqueru riu en rialles de caritat, i es tan hermosa com la entreveru en vostre somnit maravellat.

L'Amor pregon, en tant que viu un bes de mare naixcut del cor, el cantar noble t'ún fill que diu paraules plenes de sant amor.

Tinc Fé que m'ompli d'alta noblesa; Patria en Valencia, terra de flors; i Amor bellíssim, en vos, Princesa, i en la marea dels meus amors.

Quant pase el temps, subirana, tindreu un tendre recort d'esta festa en que reinareu per hermosura y amor.

El recort será mirífic vivint entre flors i cors —troves d'amor del poeta.—
 ¡Cantars de bella ilusió!
 «Fon la festa mes gloriosa la festa aquella dels Jocs Florals en que era Regina, Regina dels trovadors...»

Fon la festa mes poètica —divina festa d'amor,— en un poble de la Patria on viu la Fé, llum del món, ¡poble de artistes-poetes honrats i trevalladors!...

¡Ay! Fon la festa divina i humana dels Jocs Florals, en que vaig ser la Regina de uns reines d'amor, triunfals.»

Noticias y comentarios

El día en el Gobierno civil

Detenidos y en espera de ser enviados a sus pueblos de naturaleza o residencia habitual, hay 130 portadores recogidos en la vía pública, que han sido convenientemente lavados, desinfectados y vacunados en el Hospital provincial. El señor Gil Dolz del Castellar ha estudiado la forma de reintegrarles a sus respectivos pueblos, para lo cual esperaba de las personas caritativas remitiesen al citado Asilo Municipal cuantas prendas crean necesarias y sean útiles para adecentarse.

Verdaderamente es un caso digno de lástima, y de esperar es que no les faltarán ropas a los citados menesterosos, dados los nobles sentimientos de los valencianos.

Con el fin de notificarnos la multa que les ha sido impuesta, se intere-

sa la comparecencia en el negociado de Orden público de este Gobierno de los dueños de los autos números 1.255, 1.430, 1.242, 1.898, 1.258, 293, 1.966, 787, 480, 1.222, 1.862, 1.521, 1.812, 1.480, 4.015, 971, 2.136, 2.178, 995, 1.009, 1.049, 1.673, 1.580, 1.638, 136, 228, 1.016, 1.966, 1.863, 1.007, 366, 1.637, 1.555, 1.812, 348, 366, 243, 1.868, 200, 1.058 y 775.

El gobernador civil ha reclamado al juez del distrito del Mar el expediente que se instruyó contra el señor Canu, a fin de que sea examinado por el inspector del Ayuntamiento, coronel don Vicente Rodríguez Carril.

Como se recordará, dicho expediente se pasó al juzgado de guardia por si los hechos atribuidos al jefe del arbitrio de carnes revestían carácter de delito.

Apertura del curso académico

Hoy inauguran las clases las Facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras y Medicina.—No se rebaja, por fin, el importe de las prácticas en Ciencias y Medicina

Actualmente asistimos a la sesión inaugural del curso académico, y este año revisió los caracteres de la solemnidad acostumbrada. Hubo música, alegría, colores y colgaduras indicadores de fiesta, y también corrillos de protesta anteriores a sesión, por el aumento que han de satisfacer los alumnos por derechos de prácticas.

Desde estas columnas hemos com batido reiteradamente dicho aumento, que lejos de acercar la Universidad al pueblo, hasta confundirse con él, le aleja más y más; creímos que la suspensión, aunque se dijo que solo sería por un mes, habría de hacerse definitiva, pero no ha sido así.

No sería de extrañar, si llegan a tomar cuerpo los rumores recogidos en los claustros de la Universidad, que los escolares manifestasen su desagrado por esta innovación, que implica un recargo considerable en el importe de las matrículas.

Siempre es 1.º de Octubre, el día en que la Universidad abre sus puertas para recibir de nuevo a los escolares, que en unión de los maestros, verifican sus esposales con la ciencia. Y ayer, después de la misa del Espíritu Santo, en que ofició en la capilla del establecimiento el catedrático de Religión y Moral del Instituto, don León Ibáñez, se formó en el salón del Rectorado la comitiva, trasladándose al Paraninfo, que estaba llenísimo de público distinguido, en el que abundaban los estudiantes de todas las Facultades. En las tribunas había gran número de damas y señoritas.

A los acordes de la banda del regimiento de Mallorca, que ejecutó la Marcha Real, descubrió el rector el retrato de Su Majestad el Rey, estableciendo un aplauso ensordecedor y repetidos vivas.

Ocupó la presidencia el doctor Pastor, señalándose a su derecha el Prelado de la diócesis, doctor Meló; gobernador militar, en funciones de civil, señor Gil Dolz del Castellar, y diputado provincial señor Aparicio Albiñana, y a su izquierda el capitán general señor Alvarez del Manzano; teniente de alcalde señor Marlorell, en representación del alcalde y delegado de Hacienda.

Los demás asientos del estrado fueron ocupados por los concejales señores Blanch y conde de Zanoni, directores del Instituto General y Técnico, Escuela Normal de Maestros y de Maestras, Conservatorio de Música, Escuelas de Comercio y de Industrias, Seminario, Colegios de la Compañía de Jesús y Escuelas Pías y representantes de la Academia de Bellas Artes, Colegio de Abogados, Cruz Roja, Cámara de Comercio, el cronista de la ciudad, señor Cebrián Mezquita, y el secretario señor Castañeda.

Entre los catedráticos que se encontraban presentes hemos visto a los señores Gómez Ferrer, Gestoso, López y Martínez, Bernabé Herrero, Peset y Cervera, Ferrer, Gestoso, Tarazona, Zumalacarréguí, Cabrera, Riba, De Benito, Ros, Velasco, Peset y Alexandre, Puig y Boroná, Navarro, Gasó, Gómez y González, Martí Jordana, Sakom, Campos Fillol y Vila Barberá.

Abierta la sesión, los catedráticos señores Peset y Gasó acompañaron al señor Cabrera Warleta a la tribuna, y este distinguido catedrático de la Facultad de Derecho dió lectura a su notabilísimo discurso de apertura, del que solo podemos dar un ligero extracto.

Después de un exordio, en el que puso de relieve la necesidad de la unión de las distintas Facultades, para que la Universidad viva, y en el que dedicó sentido recuerdo a los catedráticos fallecidos: don Antonio Casanova, don Rafael Pastor y Reig, don Francisco Orta y Orta y al catedrático trasladado don Luis Bermejo; después de saludar a los nuevamente incorporados al claustro, don Juan de Contreras, marqués de Lozoya y don Ramón Vila y Barberá, y de hacer señalada mención del Cardenal Reig, por haber sido antiguo alumno de la Facultad de Derecho, justificó la elección del tema: «La hipótesis de una productiva religión tohémica ante la Prehistoria y la Etnología».

Rápidamente hizo la historia de la citada hipótesis y fijó el concepto del tohémismo propiamente dicho, deslindándolo del sexual, individual o maguialismo, del tohémismo de las sociedades secretas y de la exotérica.

Probó que el tohémismo no es religión, refutando a Reinach y Durkheim y a Robertson Smith.

A continuación analizó los datos de la Prehistoria en sus distintas etapas, citando a los principales autores españoles y extranjeros, y criticando las diversas teorías, aun las más recientes. Del mismo modo examinó el problema a la luz de la Etnología, según los principios del método etnológico-histórico, poco conocido aún en España, aunque asentado sobre sólidas bases científicas. Dedujo de investigaciones objetivas que los pigmeos son los representantes de la más antigua cultura conocida por los etnólogos. Estudió las creencias de esa raza denominada primitiva, y habló lo mismo entre los andaluces que entre los sermangs de Malaca, que entre las tribus del centro de Africa, la noción del Dios único. Igualmente creencias ofrecen los Kormais, tribu la más antigua de Australia, des hizo las objeciones de Péitazani y de Soderblom.

Finalmente hizo notar que no solo en el primer ciclo cultural no aparece el tohémismo, sino que tampoco en el segundo, el llamado de Bumerang, existe la institución. Carece, por tanto, de fundamento la hipótesis estudiada en el discurso.

Terminó alentando a los jóvenes escolares a salvar a España, elevando cada vez más las inteligencias y los corazones.

El trabajo del señor Cabrera refleja novísimas direcciones de la ciencia etnológica, expuestas ya por él en el curso breve que explicó en la Universidad valenciana en 1921, y que ahora ha ampliado y completado juzgando obras publicadas este mismo año. Estudio tan interesante como nuevo, puede servir de estímulo para que nuestra Patria deje de ser una excepción en el cultivo de la Etnología, con la ventaja del método de Graebner y del Padre Schmidt, director de la revista Antropos.

El auditorio, que había interrumpido más de una vez la lectura con nutridas salvas de aplausos, al terminar la ovacionado al señor Cabrera, que ha sido además felicitado calurosamente por catedráticos y autoridades.

La banda de Mallorca ha interpretado una linda composición, mientras se reparaba el discurso impreso, y después los secretarios de la Universidad y del Instituto han leído los nombres de los alumnos que han obtenido premios extraordinarios en el pasado curso, y que han subido uno a uno al estrado para recibir sus honoríficos diplomas de manos de las autoridades, siendo saludados por el público con estruendosos aplausos.

Han obtenido los premios:

En la Facultad de Filosofía y Letras: Don Felipe Mateu Llopis y don Luis Castillo Iglesias.

En la de Derecho: Don Gonzalo Vallejo Martínez-Raga, don Elías Izquierdo Maronda y don Rafael Bonet Galán.

En la de Medicina: Don Francisco Lloret Gil, don Vicente Gómez Navarro y don Juan Gimeno Sanchó.

El rector, con la fórmula de costumbre, ha declarado abierto el curso de 1923-24 y ha cubierto el retrato de Su Majestad el Rey, mientras la banda ejecutaba la Marcha Real.

La comitiva se ha retirado al salón Rectoral a los acordes de la música y entre los aplausos y vivas de los concurrentes al acto.

Formaban la comisión de recibo en la Universidad los catedráticos señores Gasó, de Ciencias; Vila y Campos, de Medicina.

Creemos de gran oportunidad dar a conocer el texto de la real orden publicada hace tres días en la Gaceta, elevando a 25 pesetas los derechos de prácticas, que antes solo eran 10, para que los escolares sepan el tiempo que se fija para satisfacerlas los que al matricularse no lo hubieran hecho por suspensión del decreto del ex Ministro señor Salvatella.

He aquí el texto íntegro:

«Por diferentes reales órdenes de Diciembre del año próximo pasado y de Mayo, Junio y Julio del corriente, y a requerimiento de varias Universidades del Reino, fué dispuesto que se elevaran a 25 pesetas los derechos de prácticas que abonaban los alumnos de las Facultades de Ciencias y Medicina, fundándose en los medios de trabajo, acreciendo considerablemente el conjunto de todas las operaciones del laboratorio, ya por la necesidad de dar más desarrollo a la enseñanza práctica conjuntamente con los elementos aportados por los créditos presupuestados.

Resultando que por real orden de 1.º de Septiembre actual, y con el fin de someter a estudio la mencionada elevación, se dejó en suspensión, durante el mismo mes, la exacción de las mencionadas cantidades; y

Considerando que sobre ser firmes las citadas reales órdenes, las circunstancias presentes no permiten la disminución de los derechos de que se trata, si han de obtenerse los resultados pedagógicos que ambas Facultades persiguen.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se declaren subsistentes las citadas reales órdenes de 29 de Diciembre de 1922, 5 y 19 de Mayo; 5, 9, 20 y 30 de Junio; 10, 12, 14 y 27 de Julio del corriente año, y sin efecto, la citada del 1.º del actual mes; debiendo abrirse un plazo, por las

Un chorro de COLONIA AÑEJA en el baño, quita la crudeza al agua y la perfuma intensamente, convirtiéndole en un tónico excelente.

Frasco 2.50
PERFUMERIA GAL
MADRID

INFORMACION GENERAL

El sorteo de ayer

La Lotería Nacional

Premios mayores

CON 100.000 PESETAS
17.107 Barcelona-Zaragoza Madrid

CON 60.000 PESETAS
24.494 Madrid-Barcelona-Granada Cartagena

CON 20.000 PESETAS
32.497 Madrid

CON 10.000 PESETAS
20.898 VALENCIA-Barcelona-Palma Cartagena

CON 1.500 PESETAS
3.225 Tarragona, Salas, Sabadell, Almería y Avila.

12.971 Valencia, Madrid, Sevilla, Los Barrios.

18.164 Grazalema, Barcelona, Cádiz Madrid y Palma.

18.333 Valencia, Barcelona, Santia go y Madrid.

21.363 Bilbao, Alcoy, Málaga, Sevilla y Madrid.

22.093 Tembleque, Madrid, Santander y Málaga.

23.535 Madrid, La Línea, Granada y Sevilla.

24.996 Valencia, Madrid, Barcelona y Málaga.

25.503 Madrid, Málaga, Ayamonte, Vigo y Barcelona.

27.416 Madrid, Barcelona, Ceuta, Córdoba y Coruña.

30.941 Las Palmas.

31.108 Ercelona.

35.521 Madrid y Barcelona

35.534 Madrid.

36.265 San Sebastián, Barcelona, Cádiz, Oviedo y Burgos.

CON 300 PESETAS UNIDAD

4
DECENA
15 71 82 85

CENTENA
120 124 140 147 197 208 224 254
342 352 385 392 407 484 492 508
536 544 548 553 563 583 612 616
620 638 644 663 672 675 723 726
734 736 781 819 837 838 840 867
872 890 916 924 932 943 972 975

MIL
001 010 022 035 047 125 131 140
157 168 175 192 256 271 290 326
351 372 389 395 420 447 459 474
490 519 529 578 591 595 599 601
606 607 671 676 690 693 719 746
754 767 774 800 824 829 845 872
890 918 944 956 996

795 812 818 837 901 922 924 971 978	752 763 764 789 799 854 864 898 927 941	267 289 322 358 360 368 371 410 421 424 478 503 573 579 616 631 634 791 800 813 851 876 913 918 926 927 935
CATORCE MIL		
024 025 028 031 074 093 149 150	000 019 050 129 144 190 198 252	000 019 050 129 144 190 198 252
156 160 180 183 226 241 248 256	258 261 293 312 316 359 365 375	258 261 293 312 316 359 365 375
263 275 278 361 385 412 430 437	380 428 433 459 478 497 513 534	380 428 433 459 478 497 513 534
504 505 531 535 556 579 594 700	597 606 620 644 649 651 662 668	597 606 620 644 649 651 662 668
721 757 803 811 875 888 920	682 707 712 723 750 751 771 791	682 707 712 723 750 751 771 791
QUINCE MIL		
000 012 024 080 121 136 149 180	907 977 981 982	907 977 981 982
203 248 263 275 280 289 304 314	031 040 041 080 131 143 152 165	031 040 041 080 131 143 152 165
334 344 352 354 368 386 399 443	183 187 196 198 218 225 241 265	183 187 196 198 218 225 241 265
489 511 591 599 625 630 631 664	336 341 343 350 378 397 430 458	336 341 343 350 378 397 430 458
675 723 727 747 748 751 786 789	464 502 510 513 136 137 147 160	464 502 510 513 136 137 147 160
795 800 861 872 907 931 946 948	166 196 003 605 635 664 679 685	166 196 003 605 635 664 679 685
DIEZ Y SEIS MIL		
437 439 470 485 548 554 567 579	908 929 943 952 933	908 929 943 952 933
633 696 699 736 737 746 779 807	002 034 050 098 113 115 116 127	002 034 050 098 113 115 116 127
761 872 880 917 924 940 946 974	156 165 175 228 245 250 317 382	156 165 175 228 245 250 317 382
DIEZ Y SIETE MIL		
032 047 085 092 155 272 305 306	588 598 607 760 777 802 835 893	588 598 607 760 777 802 835 893
485 560 581 599 611 687 717 722	899 914 915 943 945	899 914 915 943 945
743 749 762 774 782 879 881 922	910 074 089 105 138 150 160 179	910 074 089 105 138 150 160 179
928 936 954 969 975 979 986 988	221 233 235 255 282 325 341 398	221 233 235 255 282 325 341 398
DIEZ Y OCHO MIL		
076 103 109 129 142 156 161 166	407 409 414 416 427 460 499 561	407 409 414 416 427 460 499 561
175 294 296 315 320 331 394 402	571 601 604 618 620 661 665 677	571 601 604 618 620 661 665 677
409 416 463 464 508 512 527 529	679 712 720 728 747 776 863 894	679 712 720 728 747 776 863 894
548 580 587 624 641 672 699 774	914 947 967 968	914 947 967 968
823 824 907 921 952 956 963 978	010 027 028 033 050 083 118 142	010 027 028 033 050 083 118 142
DIEZ Y NUEVE MIL		
001 008 042 051 055 062 063 092	146 162 174 216 218 219 235 260	146 162 174 216 218 219 235 260
112 187 233 308 328 400 462 476	315 407 414 438 455 531 534 574	315 407 414 438 455 531 534 574
006 077 182 248 301 331 333 380	600 618 630 651 655 664 679 681	600 618 630 651 655 664 679 681
484 491 522 523 568 582 609 621	688 713 714 718 733 747 813 818	688 713 714 718 733 747 813 818
679 900 711 751 760 786 787 796	840 846 933 949 932	840 846 933 949 932
801 803 864 870 955 968	033 125 167 222 240 282 299 339	033 125 167 222 240 282 299 339
VEINTE MIL		
027 045 047 062 063 076 091 118	342 383 402 410 424 434 478 533	342 383 402 410 424 434 478 533
139 144 146 168 170 179 188 197	536 543 557 597 609 640 660 678	536 543 557 597 609 640 660 678
213 244 265 305 307 316 347 368	709 713 733 734 738 754 765 771	709 713 733 734 738 754 765 771
371 409 429 460 480 550 559 573	807 844 845 851 852 855 876 897	807 844 845 851 852 855 876 897
582 585 590 653 790 840 856 864	000 006 047 055 084 098 137 183	000 006 047 055 084 098 137 183
902 941	208 209 211 234 240 265 332 369	208 209 211 234 240 265 332 369
VEINTIUNO MIL		
008 056 059 081 260 275 329 386	371 374 381 386 410 484 536 596	371 374 381 386 410 484 536 596
387 394 460 467 501 516 574 610	620 633 647 654 731 741 763 777	620 633 647 654 731 741 763 777
623 632 638 668 701 701 726 732	794 819 824 858 893 931 962	794 819 824 858 893 931 962
750 771 797 861 922 924 952 974	001 008 028 077 079 082 087 106	001 008 028 077 079 082 087 106
979 993	127 144 153 166 167 322 326 341	127 144 153 166 167 322 326 341
VEINTIDOS MIL		
023 052 055 099 130 147 203 209	344 401 426 447 470 482 513 516	344 401 426 447 470 482 513 516
293 246 278 293 302 315 323 326	519 531 557 636 638 661 727 735	519 531 557 636 638 661 727 735
430 440 445 448 450 478 499 507	744 747 752 770 793 889 900 925	744 747 752 770 793 889 900 925
576 594 612 631 676 691 712 750	949 955 965 995	949 955 965 995
784 830 915 959 962	071 073 084 100 111 121 134 179	071 073 084 100 111 121 134 179
VEINTITRES MIL		
021 022 032 076 082 097 104 166	109 203 207 211 226 236 238 258	109 203 207 211 226 236 238 258
189 266 345 361 382 449 489 501	259 265 363 387 408 411 490 474	259 265 363 387 408 411 490 474
527 535 556 589 594 602 606 612	475 562 572 583 590 611 652 665	475 562 572 583 590 611 652 665
614 619 623 636 652 694 699 704	631 707 708 709 741 744 748 763	631 707 708 709 741 744 748 763
714 723 776 809 810 831 850 892	788 803 804 815 858 875 887 892	788 803 804 815 858 875 887 892
921 922 923 927 947 962 996	918 939 943	918 939 943
VEINTICUATRO MIL		
025 029 044 045 050 085 104 177	041 072 078 087 095 163 173 185	041 072 078 087 095 163 173 185
184 192 200 249 300 421 445 456	186 187 201 203 237 263 272 306	186 187 201 203 237 263 272 306
469 481 531 535 560 581 615 629	325 351 370 388 384 387 400 412	325 351 370 388 384 387 400 412
635 701 708 722 737 740 752 755	454 490 509 557 589 592 593 612	454 490 509 557 589 592 593 612
801 820 844 875 878 909 926 959	464 661 665 674 716 720 757 760	464 661 665 674 716 720 757 760
VEINTICINCO MIL		
008 041 078 082 086 091 112 141	792 831 838 851 852 871 873 902	792 831 838 851 852 871 873 902
165 169 196 226 235 247 252 282	910 936 945 956 958 969 993	910 936 945 956 958 969 993
295 301 314 324 340 348 401 407	015 036 041 053 065 096 107 166	015 036 041 053 065 096 107 166
444 487 515 528 561 567 674 753	179 222 224 241 281 292 303 335	179 222 224 241 281 292 303 335
778 780 792 841 848 878 879 924	360 365 407 468 470 475 492 502	360 365 407 468 470 475 492 502
VEINTISEIS MIL		
072 076 175 177 221 247 294 295	525 531 550 554 558 590 594 606	525 531 550 554 558 590 594 606
330 338 389 420 425 443 485 549	686 714 720 749 755 758 763 799	686 714 720 749 755 758 763 799
580 583 600 643 656 678 725 745	801 820 839 863 898 904 918 957	801 820 839 863 898 904 918 957
VEINTISiete MIL		
003 068 073 120 124 131 146 173	181 186 202 218 219 221 227 233	181 186 202 218 219 221 227 233

El Directorio suspende de todos los Ayuntamientos de España

La Gaceta inserta un decreto suspendiendo a todos los Ayuntamientos de España.

La parte dispositiva de este decreto dice, entre otras cosas:

«Recogidos en doce días los anhelos y aspiraciones del alma popular, pocos han sido expresados con tanta unanimidad como el de la necesidad de sustituir a los hombres semilla y fruto caqui.»

El carácter general de esta medida no envuelve censura para todos, cosa que resultaría una verdadera injusticia.»

La parte dispositiva del decreto, dice así:

Artículo primero. Desde la publicación del presente decreto cesarán automáticamente los actuales concejales, siendo sustituidos por los vocales de la Junta Municipal de Asociados, que se reunirán bajo la presidencia de la autoridad militar.

El alcalde será designado en votación secreta de entre los vocales que tengan título profesional, ejerzan una industria, o en último caso, figuren en la lista de mayores contribuyentes.

Artículo segundo. A la cesación de los concejales se procederá a la designación de nuevos vocales asociados, que con los Ayuntamientos han de constituir las Juntas municipales de asociados.

Se admitirán excusas para ejercer el cargo en el plazo de 24 horas, terminado el cual se procederá a un nuevo sorteo de vocales para ejercer el cargo de concejal.

Por el mismo procedimiento se procederá a cubrir las vacantes de vocales de la Junta de Asociados.

Artículo tercero. Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del estricto cumplimiento de este decreto, incurrindo en responsabilidad si no procediese a ello y a efectuar los llamamientos correspondientes.

Artículo cuarto. Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta de la situación en que quedaron los Ayuntamientos antiguos.

Artículo quinto. El Gobierno podrá designar a los alcaldes en capitales mayores de 100.000 almas.

Ayuntamiento y alcalde de Madrid

A las once de la mañana se trasladó el gobernador civil al Ayuntamiento, conferenciando con el alcalde y el secretario.

Seguidamente se celebró sesión extraordinaria, asistiendo dos o tres concejales.

Leído el decreto de suspensión, los concejales abandonaron el salón, entrando los vocales de la Junta de Asociados.

de Asociados, los cuales designaron alcalde al señor Alcofer, abogado, asesor del banco de España.

Luego se procedió a la designación de tenientes de alcalde en la forma siguiente:

Districho del Centro, señor García; Hospital, señor Artega; Chamberí, señor Solo; Buenavista, señor Celda; Congreso, señor Campos; Hospital, señor Guerra; In-clusa, señor López; Latina, señor Rodríguez; Palacio, señor Sáez; Universidad, señor Pérez.

Fueron designados síndicos los señores Fernández y Barrachina.

Por último fueron designados por sorteo los vocales de la Junta municipal de Asociados.

Los de Correos admitidos

El subsecretario de la Gobernación visitó esta mañana las oficinas de Correos, elogiando al personal.

Parece que mañana se publicará el decreto admitiendo a todo el personal despedido con motivo de la pasada huelga.

El Presidente

A las diez y media llegó el señor marqués de Estella a Palacio, permaneciendo una hora en el regio Alcazar.

Al salir nos preguntó si habíamos leído la Gaceta, contestándole que no lo habíamos efectuado porque había salido muy tarde.

El Presidente nos manifestó que había publicado un decreto disolviendo los Ayuntamientos y decretando la reorganización provincial y municipal.

A pesar de las afirmaciones del marqués de Estella, no han aparecido en la Gaceta dichos decretos.

Las dietas

El duque de Arión ha renunciado oficialmente a las dietas de senador.

Combinación

A consecuencia de jubilaciones, se prepara una extensa combinación de magistrados y jueces.

Se suspenden las ampliaciones

Se han suprimido las ampliaciones de licencias en la judicatura.

Solo se otorgarán previo informe médico, al que se encuentre realmente enfermo.

El Cardenal Benlloch en Buenos Aires

El ilustre purpurado valentino ha visitado el Círculo Valenciano de Buenos Aires, habiéndose celebrado en su honor una recepción magna, desbordándose el entusiasmo de los socios.

Se cantó con gran emoción el Himno a la Virgen de los Desamparados y el Regional.

Un Manifiesto

El Directorio se dirige a los patronos

En la Presidencia han facilitado el siguiente manifiesto dirigido a la clase patronal:

«En los actuales momentos, el organismo que ejerce funciones de Gobierno, se considera en el deber de dirigirse a los grandes sectores sociales para indicarles su orientación, en grandes síntesis, respecto a los grandes problemas nacionales, convencido de que el apostrofo de la palabra, difundida por la prensa, prepara la educación de los pueblos, en ocasiones, con más eficacia que las mismas leyes sustantivas, máxime en los momentos presentes, y como el problema de la producción es vitalísimo, como ayer a los obreros, hoy el Directorio se dirige a los patronos, representantes del capital, órgano del trabajo.

Una forma de recio gubernamentalismo, como la que representa el Directorio, no tiene que declarar que está dispuesto a mantener el orden social, y en su justa y muy amplia medida, la autoridad de los patronos; pero si es preciso que se consigne su criterio social y humano sobre las relaciones que han de ligar a patronos y obreros y el derecho de éstos a buscar por la Asociación legal y pacífica las mejoras y condiciones de prestación de su concurso a la persecución de su derecho, tanto más fuerte, cuanto más unidos vayan.

De esperar es que el tipo del patrono victorioso, codicioso y arbitrario, haya desaparecido de nuestra sociedad, cuando tantos han anticipado en sus fundamentos una legislación particular más protectora del obrero, que la más generosa social concedida en ningún Estado.

No hay que tener en cuenta la excepción más ruinosa, coacciona da e impuesta que numerosa e importante de los obreros que pretenden subvertir revolucionariamente los principios del derecho y los fundamentos sociales y económicos, susceptibles de evolutiva modificación, pero que es primordial deber de toda forma de Gobierno defender de embates destructores. Pero si hay que tener muy en cuenta la representación de la conciencia social moderna encarn

NACIONAL Y DEL EXTRANJERO

Los fotógrafos solo han recibido autorización a última hora para sacar fotografías del tribunal y de los abogados defensores.

Mateu entra en la Sala sonriente; viste traje gris. Nicolau hallase revestido de gravedad, y viste de negro.

El defensor señor Rico, al comenzar el acto, dice que, no teniendo las leyes efecto retroactivo, debe incurrirse nuevo procedimiento.

Terminados los incidentes, por el secretario se dio lectura a los escritos de conclusiones.

Este dijo que vino solo a Madrid en Febrero del 21, y que conocía a Casanella, pero no a Nicolau.

El fiscal pregunta qué detalles tenía que darle, contestando Mateu que hacía referencia a los del trabajo y a otros relacionados con un juicio de desahucio que se seguía contra sus padres.

Se leyó esta declaración en la que afirma Mateu que vivió en Talavera a Casanella.

dejado de reclamarse un millón y quinientas mil pesetas por indemnizaciones para los jurados y rebaja de algunas cantidades que debían abonarse a peritos y testigos.

Se aprobó una ampliación de crédito para Marina, con destino a la adquisición de municiones y torpedos.

Se dió cuenta también del estado del Jefe de nuestra zona de Protectorado en Marruecos, Muley El Medi, el cual se halla bastante delicado de salud, y para reponerse se trasladará a Ceuta, ocupando la residencia del alto comisario.

Probablemente se enviará un médico de la Península, especialista, para que, en unión del médico de cabecera, atiendan al tratamiento.

Se estudiaron varios decretos de Guerra y Gracia y Justicia y se examinó otro referente a subsistencias.

Se leyó esta declaración en la que afirma Mateu que vivió en Talavera a Casanella.

Mateu dice en el acto del juicio que continuó declarándose autor del delito, hasta que supo que Casanella fue el 10 de Mayo, participando el señor Serrano Batanero, verdad, que es la no participación en los hechos de autos.

Terminado el interrogatorio de esta declaración se suspendió la sesión en los alrededores de la cárcel se efectuaron seis detenciones.

El Consejo del Directorio que el día de hoy se ha reunido para la suspensión del Jurado, han

ocurrió en el Cinema Concert un amago de incendio, produciéndose gran alarma. El hecho fué el siguiente:

El salón hallábase abarrotado de público. El más cercano a la cabina vio salir humo de ésta, producido por haberse quemado una película, y comenzó a dar la voz de fuego.

El público se arrolla materialmente para salir del local. Cuando estaba todo el público fuera, entró la Policía, recogiendo del suelo 28 niños, de ocho a quince años, que presentaban varias lesiones, ocasionadas por el público al salir del salón.

También resultó herido un guardia de Seguridad. La mayoría de ellos fueron curados en las casas de Socorro, y en el hospital los más graves.

El gobernador señor Losada notificó a los Ayuntamientos de la provincia las suspensiones, según el real decreto del Directorio.

Esta mañana, en el garage de la Compañía de Autobuses, cuando se hallaba soldando el depósito de la benzina de un autobús el obrero Eugenio Vinache, hizo explosión, el depósito, causándole tan graves heridas, que falleció a los pocos minutos.

También resultó herido el obrero José Prata.

El documento elevado al Directorio militar por la Cámara de Industria de Barcelona a modo de denuncia de las clases industriales, dice que el aumento de exportación y producción nacional se obtendrá:

Estableciendo la defensa arancelaria, para evitar que la concurrencia extranjera obligue a reducir nuestra producción.

La cuestión social está íntimamente relacionada con la economía. Las interrupciones del trabajo producidas por las huelgas, determinan un aumento de coste, y las propagandas extremistas producen en la inteligencia de los obreros verdaderos estragos, porque los separa espiritualmente de su trabajo y lo realizan sin entusiasmo y como por fuerza.

Fomentar la producción española por todos los medios, ante todo exigiendo el estricto cumplimiento de la ley de Protección a la Industria.

En cumplimiento de la ley, ordenar que todos los productos necesarios a nuestro Ejército en África sean de producción nacional, con solo las excepciones justificadas.

Conferencias con nuestro corresponsal

Información de Barcelona

La renovación del Ayuntamiento se ha verificado sin incidentes.--Un manifiesto de la Cámara Industrial

DICE EL GOBERNADOR A las once de la mañana recibió el gobernador, general Losada, a los periodistas, manifestando, a preguntas de éstos, que no ha ocurrido nada anormal y que va a ir al Ayuntamiento ha obedecido solo a sustituir a los concejales por otros nuevos, en cumplimiento de un real decreto disolviendo todos los Ayuntamientos de España.

El gobernador señor Losada notificó a los Ayuntamientos de la provincia las suspensiones, según el real decreto del Directorio.

EXPLOSION

Esta mañana, en el garage de la Compañía de Autobuses, cuando se hallaba soldando el depósito de la benzina de un autobús el obrero Eugenio Vinache, hizo explosión, el depósito, causándole tan graves heridas, que falleció a los pocos minutos.

UN DOCUMENTO IMPORTANTE. --LO QUE HA DICHO LA CAMARA INDUSTRIAL

El documento elevado al Directorio militar por la Cámara de Industria de Barcelona a modo de denuncia de las clases industriales, dice que el aumento de exportación y producción nacional se obtendrá:

Estableciendo la defensa arancelaria, para evitar que la concurrencia extranjera obligue a reducir nuestra producción.

La cuestión social está íntimamente relacionada con la economía. Las interrupciones del trabajo producidas por las huelgas, determinan un aumento de coste, y las propagandas extremistas producen en la inteligencia de los obreros verdaderos estragos, porque los separa espiritualmente de su trabajo y lo realizan sin entusiasmo y como por fuerza.

Fomentar la producción española por todos los medios, ante todo exigiendo el estricto cumplimiento de la ley de Protección a la Industria.

En cumplimiento de la ley, ordenar que todos los productos necesarios a nuestro Ejército en África sean de producción nacional, con solo las excepciones justificadas.

En la Jefatura de Policía se ha recibido una carta del jefe José Soler, que es el que condujo en su automóvil a los atracadores del asalto a la Caja de Ahorros de Tarragona.

El real decreto suspendiendo los Ayuntamientos, y convocó para las doce a los concejales, para darles conocimiento del mismo.

A las diez empezaron a circularse las papeletas de convocatoria, y al propio tiempo comenzaba a conocerse el hecho de la suspensión del Ayuntamiento, lo que llenó de animación los círculos políticos, especialmente las oficinas de la Liga y la Casa del Pueblo, haciéndose en todas partes animadísimo comentario.

A las doce y tres minutos llegaba al Ayuntamiento el gobernador civil, general Losada, acompañado del jefe superior de Policía y de sus ayudantes, entrando seguidamente en el salón de sesiones, donde ya se hallaban reunidos todos los concejales y los vocales que forman la Junta de Asociados, ocupando en seguida la presidencia y abriendo la sesión.

El secretario, señor Planas, por orden de la presidencia, leyó el real decreto suspendiendo de su cargo a todos los concejales de los Ayuntamientos de España, y una vez leído, el señor Losada hizo uso de la palabra, diciendo que, en virtud de la disposición oficial leída, quedaban suspensos todos los concejales presentes y ausentes que formaban el Ayuntamiento, invitándoles a abandonar el salón.

Estos, automáticamente, se levantaron de sus asientos, sin protesta de ninguna clase, y se retiraron del salón.

El general Losada dijo después que quedaban nombrados concejales interinos los vocales de la Junta de Asociados.

Inmediatamente se han posesionado los 50 vocales de la Junta de Asociados, eligiendo alcalde al catedrático de Griego, don José Banquero Feliu, por 22 votos.

Como esta cifra no es la que exige la ley como mínimo, quedó nombrado interinamente el nuevo alcalde pronunció un breve discurso de gratitud por la elección que sobre él había recaído, comprendiendo que el peso que sobre él caía era superior a sus fuerzas.

Acto seguido, el general Losada levantó la sesión.

En la plaza del Rey don Jaime había destacadas fuerzas de Seguridad y un numeroso gentío, que no alteró el orden.

Entre los concejales reinaba la mayor sorpresa y pánico, oyendo que con motivo de esta suspensión, se procederá contra ellos, exigiéndoles responsabilidades.

A las seis de la tarde, después de una larga conferencia habida con el gobernador civil, general Losada, se ha constituido en sesión el Ayuntamiento, entrando los tenientes de alcalde salientes a entregar las varas e insignias de su cargo.

Después el Ayuntamiento ha procedido a la elección de los nuevos vocales de la Junta de Asociados, y después se ha convenido celebrar las sesiones por primera convocatoria los lunes y por segunda los miércoles.

LAS SUBSISTENCIAS

El capitán general interino ha dirigido a los gobernadores de las cuatro provincias catalanas una extensa y vibrante circular, estimulando a todos, autoridades y ciudadanos, para que coadyuven eficazmente al abaratamiento de la vida con una acción eficaz contra las demasías y codicias de los acaparadores y comerciantes poco escrupulosos, denunciando al efecto cuantos abusos se cometan e inspeccionando con gran celo toda clase de establecimientos para que los artículos de primera necesidad se vendan al precio de tasa y en la justa medida que debe hacerse.

Al efecto, dictó reglamentos concretos para que las Juntas de Subsistencias no pierdan lastimosamente el tiempo con discusiones estériles, cuando no perjudiciales.

LAS APERTURAS DE CURSO

Esta mañana, en la Universidad, con la acostumbrada solemnidad y la asistencia de las autoridades, presidiendo por el marqués de Carulla, se ha verificado la apertura de curso.

El discurso ha estado a cargo del catedrático don Alejandro Planella, y ha tratado de la importancia de la biología.

Luego ha tenido lugar el reparto de premios.

También se ha celebrado la apertura del curso en el Seminario, presidiendo el acto el Obispo de la diócesis, doctor Guillemit.

SUMARIA DEVUELTA

Ha sido devuelto al comandante del regimiento de Infantería de San Quintín, para que las continúe por fuero ordinario, las diligencias que se siguieron sumarisimamente en Figueras, por haberse demostrado que los delitos que se les imputaban fueron cometidos antes de la declaración del estado de guerra.

SOBRE EL ASALTO DE LA CASA SALISACHS

Continúa el desfile de testigos ante el juzgado especial que entiende en el sumario por el asalto de la casa Salisachs.

Todos los testigos han reconocido en la fotografía de Bautista Peroni a uno de los autores de aquel asalto.

DICE EL GOBERNADOR...

El gobernador civil, general señor Losada, hablando con los periodistas, ha dicho que lo ocurrido con el Ayuntamiento ha sido una sustitución que se imponía.

«Aquí tengo un montón de denuncias—ha continuado—contra el Ayuntamiento destituido, denun-

Sección financiera

Información del Banco de Vizcaya

cias que tendremos de aclarar entre los nuevos concejales y yo.» Por último, el general Losada ha dicho que en todos los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia se había procedido en la misma forma que en el de Barcelona.

Nuestra acción en Marruecos

De Tetuán Tetuán.—El alto comisario, acompañado por el general Correa y sus ayudantes, visitó hoy los establecimientos que el Centro Electrotécnico tiene montados en Samarbel, donde fue recibido por los jefes de servicio.

Después visitó el aeródromo, revisando los aparatos. Seguidamente marchó a Río Martín, desde donde regresó a Ceuta.

Indígenas de la zona rifeña llegados con objeto de cumplir al alto comisario, dicen que cinco moros perteneciente a la partida de Geritú, que atacó a Tetuán, causando víctimas, se encuentran actualmente en Axdir, donde fueron muy obsequiados por Abd-el-Krin, quien les dió 300 duros, cebada y azúcar.

También dicen que saben quién disparó un cañón contra los aeroplanos, obligado por Abd-el-Krin.

Agregaron, por último, que, según noticias, el jefe rebelde ha perdido mucho prestigio entre sus secuaces en estos últimos tiempos.

Parle oficial

El comandante general de Meilla comunica que en el día de ayer en la Loma Roja apareció un grupo enemigo, que fué dispersado con fuego de ametralladoras.

El cañón enemigo hizo ayer tres disparos contra Tafersit, sin conseguir, siendo contestado por nuestras baterías.

En Ahucemas se hizo fuego de cañón contra un cañón instalado en la playa, y que servía para que el enemigo se parapetase, disparando contra la plaza.

En el resto de las zonas, sin novedad.

DEL EXTRANJERO

EL CARDENAL BENLOCH SIGUE SU VIAJE

Buenos Aires.—Ayer domingo marchó con dirección a Santiago de Chile el Cardenal Benloch, con su séquito, siendo saludado en la estación por numerosas personalidades españolas y argentinas.

Movimiento de población

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 29. Distrito del Mar. Matrimonio: Vicente Guardiola con Josefa Blat. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunciones: Emilio Daroca Gadea, de 48 años, Comedias, 10, de occlusión intestinal.—Amparo Roger Palau, de 12 años, San Esteban, 5, de fiebre tifoidea.—Asunción Cuesta Martí, de 50 años, Trench, 12, de fiebre tifoidea.—Ascensio Colafanda Gamón, de 50 años, Abadía San Martín, 6, de hematocefalia. Distrito del Mercado. Matrimonios: Ricardo Ruiz con Emilia Viana.—Alfredo Navarro con Concepción Giner.—Daniel Soler con Consuelo Saicedo.—Vicente Real con Concepción Tomás. Nacimientos: Varones, 8.—Hembras, 2. Defunciones: José Sanchis Cortés, de 34 años, Clero, 2, de tuberculosis pulmonar.—Carmen Ferrando Cardó, de 26 años, Santa Teresa, 14, de endocarditis. Distrito de San Vicente. Matrimonios: Juan Torres con Mercedes Latorre.—Miguel Jesus con Concepción Rafael Pérez. Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0. Defunciones: Amparo Chamoste Bernard, de ocho meses, Hospital provincial, de bronco-neumonía.—Victoria Vanaolag Valencia, de 42 años, Hospital provincial, de neoplasia uterino.—Higinio Fernández Collado, de 50 años, Hospital provincial, de neumonía hipostática.—Elvira Torres Torres, de 60 años, Hospital provincial, de gangrena seca del pie y pierna izquierda. Distrito de Serranos. Matrimonios: Vicente San Vicente con María Andreu.—Miguel Edo con Elena Jafaner.—Miguel García con Consuelo Torres. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 1. Defunciones: Vicente Villalba Matu, de 62 años, Trinidad, 1, de carcinoma cancerosa.—Pascual Garrabito, de 73 años, Sagunto, 83, de bronquitis. Total: Matrimonios, 10; nacimientos, 16; defunciones, 12.

La reunión del Directorio

El Consejo del Directorio que el día de hoy se ha reunido para la suspensión del Jurado, han

